

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

## OSFEM privilegiará la capacitación de su principal activo: los servidores públicos



### Encabeza Auditora Superior del EdoMéx reunión con auditores de Obra y Financiera

**Toluca, Estado de México; 06 de marzo de 2020.-** El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) ejerce sus atribuciones con una nueva visión en la que privilegiará la capacitación y profesionalización a su principal activo: los servidores públicos, sostuvo la Auditora Superior, Miroslava Carrillo Martínez durante una reunión con Auditores de las Direcciones de Obra y Financiera.

Acompañada por Jaime Enrique Perdigón Nieto, encargado de la Auditoría Especial Financiera y de Obra e Investigación, sostuvo que la sociedad espera de los servidores públicos eficacia y eficiencia; es decir, que se cumplan los objetivos planteados en el menor tiempo y con los menos recursos, ya que eso se traduce en competitividad.

En presencia de Marcela Gabriela González San Vicente, Directora de Auditoría Financiera; y Juan Manuel García Barrueta, de la Dirección de Auditoría de Obra, destacó que en días próximos se aplicará un cuestionario de reconocimiento general a los auditores para identificar el ámbito profesional en el que se han desempeñado en los últimos años.

El documento servirá, además, para conocer cómo se han profesionalizado, es decir, si han continuado con estudios o especializaciones ya que este diagnóstico permitirá ofrecerles un espacio de acuerdo a sus capacidades y necesidades, y al mismo tiempo, conocer sus aptitudes.

Carrillo Martínez insistió que el interés del OSFEM es capacitar a su personal a fin de que los objetivos planteados en el Plan Anual de Fiscalización (PAF) sean cumplidos en tiempo y forma pero, además, puedan cristalizarse aquellas características que se buscan en los servidores públicos: disciplina, capacidad, compromiso, honestidad, probidad y lealtad.

